

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

ACTUALIDAD.

Y sigue la racha de nombramientos.

Parece que, desde junio de 1917, un ansia loca de poder y de dominio se ha apoderado de todo el mundo.

Todos aspiran al gobierno.

Los yernos y los hijos y los sobrinos y los pasantes ya no se contentan con una subsecretaría o una dirección general. Todos quieren ser ministros.

Y a las alturas de la administración se lleva a gente muy mediocre, sin la debida suficiencia y con escasa, o nula, preparación. Tal sucede con los altos cargos del ministerio que más nos afecta.

El Magisterio de España no puede estar de enhorabuena.

Políticamente, se habrán saciado algunos apetitos; pero en el orden cultural, el país, a nuestro entender, ha sufrido un grave quebranto. No nos cansaremos de pedir que al frente y debajo y alrededor de la Instrucción pública se pongan personas de ciencia y de virtud, de sabiduría reconocida y de moralidad acrisolada.

Asamblea del Magisterio primario de Cataluña.

Comisión Organizadora.

COMPAÑEROS:

Acabamos de terminar una parte de nuestro cometido con la designación de ponentes para la Asamblea en proyecto. Convencidos estamos de que todos ellos sabrán dignificar con su inteligencia y su voluntad lo mismo a la Escuela que al Maestro, pues si sus nombres no fueran por sí solos una firme garantía de su valer, nos la ofrecería el hecho de aceptar gustosos una ponencia en este período crítico de la historia patria en que no hay nada estable y precisa mucha abnegación y gran serenidad para conservar el equilibrio. Pero los problemas culturales presentan un número tan variado de matices, que precisa también un variado número de observadores para que, con sus particulares puntos de vista, sugieran nuevas orientaciones, eviten juicios erróneos o ratifiquen opiniones previamente aceptadas. Por más que uno haya estudiado un asunto con verdadero interés y minuciosidad, siempre puede haber otro que domine mejor uno cualquiera de sus detalles o que haya dado con la solución de un punto determinado.

Teniendo esto en cuenta, es muy natural que esta Comisión organizadora procure facilitar el cambio de opiniones entre los ponentes y el resto de sus compañeros interesados en el éxito de la futura Asamblea de Tarragona. Conviene que nuestras relaciones profesionales menden algo más que de costumbre, para unificar actividades que de otro modo podrían resultar estériles. No hay que fiarlo todo al momento de la Asamblea; las enmiendas surten mayor eficacia cuando se aceptan después de un estudio detenido y pueden coordinarse con las conclusiones presentadas por las ponencias, pues así se ahorra bastante tiempo y se simplifica la labor práctica de los asambleístas, aparte de que en este trabajo de cimentación se ensancha el círculo de colaboradores al Magisterio de Cataluña.

A ello obedece la publicación de la presente circular con los temas que serán objeto de discusión en la mencionada Asamblea, junto con las indicaciones de los ponentes encargados de desarrollarlas. Más tarde haremos llegar hasta nuestros compañeros las *conclusiones*. Por de pronto, creemos que bastará la siguiente relación, a fin de que los maestros catalanes se dispongan a intervenir eficazmente.

TEMAS Y PONENTES.

I.

FORMACIÓN Y SELECCIÓN DEL MAGISTERIO.

Medios para determinar previamente la vocación en los aspirantes al Magisterio, a cargo de D. José Barceló y Matas, Maestro Nacional de La Bisbal (Gerona).

Carácter que debe imprimirse a las enseñanzas de la Escuela Normal para la formación de Maestros hábiles, a cargo de don Felipe Solé y Olivé, Director de la Escuela Normal de Maestros de Lérida.

Forma de selección de Maestros al terminar sus estudios, para el ingreso en el servicio de las Escuelas, a cargo de don Miguel Santaló y Polvorell, Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Gerona.

Ascendiente moral de la Inspección como garantía de eficacia de las conversas entre maestros y de las misiones pedagógicas para el pueblo, y como garantía de gobierno en el régimen provincial de la Enseñanza, a cargo de D. Juan Llarena y Lluna, Inspector Jefe de la provincia de Lérida.

Colaboración médico-escolar, a cargo del Dr. Vila Cuñer, Inspector médico escolar de Barcelona (Lluch, 125, Badalona).

La Moral del Maestro, a cargo de D. Lorenzo Jou y Olió, Maestro Nacional de Barcelona (Diputación, 30, pral).

II.

LA ENSEÑANZA.

Cuadro de enseñanzas en la Escuela primaria de niños, a cargo de don Pedro Blasi Maranges, Maestro Nacional de Torroella de Montgrí (Gerona).

Cuadro de enseñanzas en la Escuela primaria de niñas, a cargo de doña María Baldó de Torres, Maestra Nacional de Barcelona (Mallorca, 408).

El idioma escolar, a cargo de don Juan Delclós y Dols, Maestro Nacional de Vich.

La Escuela en la orientación profesional del niño: certificado de estudios primarios, a cargo de don Fernando Serra y Molins, Maestro Nacional de Barcelona.

Organización de las instituciones docentes post-escolares: clases para adultos; enseñanzas técnicas, artísticas, etc., a cargo de don Alberto Sans y Fargas, Maestro Nacional de Rocafort de Queralt (Tarragona).

Organización de las instituciones docentes circum-escolares: cantinas

y colonias escolares; biblioteca, mutualidad, etc., a cargo de don Ramón Casares y Aixelá, Maestro Nacional de Tarragona, Grupo Saavedra.

Nombramiento del personal de 1.^a enseñanza, a cargo de don José Albagés y Ventura, Maestro Nacional de Manresa.

La Escuela rural: lo que es y lo que debería ser, a cargo de don Antonio Busquets y Punset, Maestro Nacional de San Mateo de Bages (Barcelona).

Modo de realizarse la inspección de primera enseñanza, a cargo de don Agustín Nogués y Sardá, Inspector a las órdenes de la Dirección general (Madrid, c. Ponzano, 43, 1.^o).

III.

LO ECONÓMICO O MATERIAL.

Medios para conseguir en todas las localidades edificios escolares modestos y adecuados, a cargo de don Luís Alabart, Maestro Nacional de Tarragona, Barrio de San Pedro.

Medios para conseguir la graduación de todas las Escuelas, a cargo de doña Ana Rubiés y Monjonell, Maestra Nacional de Barcelona (Ausias March, 4, 2.^o, 2.^a).

Forma de surtir debidamente de material a las Escuelas, a cargo de don José Potau y Guasch, Maestro Nacional de Albi (Lérida).

Sueldos y emolumentos de los Maestros, a cargo de don Juan Bosch y Cusí, Director de las «Escuelas Ribas», de Rubí (Barcelona).

Garantía de los actuales derechos pasivos bajo el régimen autonómico de Cataluña, a cargo de don Ramón Porqueres Crivillé, Maestro Nacional de Barcelona, Escuelas del Parque.

Enseñanza gratuita y obligatoria, a cargo de don Juan Huguet Tarragó, Maestro Nacional de Barcelona, Aribáu, 88.

La prensa profesional, a cargo de don Miguel Bargalló, Maestro Nacional de Reus (Tarragona).

Ahora confiamos en el celo de nuestros compañeros para que, ya sea individualmente, ya colectivamente, expongan sus opiniones. Que se agiten santa y noblemente las ideas, como precursoras de un acontecimiento de gran trascendencia. Que nadie calle por modestia sus puntos de vista, pues las conclusiones que se voten en la Asamblea de Tarragona han de ser una concreción sincera del criterio dominante en el Magisterio catalán. Estos acuerdos serán el fundamento del ESTATUTO DE LA 1.^a ENSEÑANZA EN CATALUÑA que, como a corolario, habrá de redactar una Comisión ejecutiva nombrada al efecto. Estamos al margen de una profunda renovación, y si en el día de mañana queremos que se

nos respeten nuestros derechos, presentémonos ahora con cívica actitud al cumplimiento de nuestros sagrados deberes.

Barcelona, 12 de abril de 1919.

P. A. de la C.: El Secretario,
ANGEL LLETJÓS.

El Presidente,
JOSÉ MONTÚA IMBERT.

NOTA.—A las Asociaciones de Partido y compañeros que deseen dar datos o hacer alguna observación a los ponentes, se les ruega lo efectúen antes del 15 de mayo próximo, a fin de que las conclusiones previas puedan ser entregadas a esta Comisión organizadora antes del 10 de junio siguiente.

Los señores ponentes enviarán sus conclusiones al presidente de la Comisión organizadora, José Montúa Imbert, maestro nacional en Barcelona, c. Lladó, 15.

CRONICA GENERAL.

ASAMBLEA DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CATALUÑA.

Comisión Permanente.

Advertencias urgentes.

Circulados ya los nombramientos de los Sres. Ponentes y haciéndose lo propio con el impreso que contiene los temas objeto de la «Asamblea» se procede a la preparación del folleto, ofrecido repetidas veces, que ha de servir de norma para todos los actos de la misma. Y a fin de que no tenga que demorarse excesivamente su publicación, esta Permanente reitera los acuerdos siguientes:

1. Que para no dar lugar a sensibles omisiones, los que crean estar en condiciones para que se les declare asambleistas de mérito, lo comuniquen a esta Comisión lo antes posible.
2. Que los partidos que no han hecho todavía la designación de los tres delegados asambleistas, procedan a ello incontinenti, y si los nombramientos estuviesen ya en poder de la Directiva de la Provincial respectiva, ésta los comunique sin pérdida de tiempo a esta Comisión.
3. Que los Ponentes, Presidentes de Sección y demás interesados que no hubiesen recibido el nombramiento respectivo o la «Circular» del 12 del actual lo indiquen, para remitírselo a correo seguido, y
4. Que antes del 10 del próximo junio es de todo punto indispen-

sable poseer las conclusiones previas, nombramientos, acuerdos y cuantos datos e instrucciones se juzguen convenientes a dicho fin, por lo que todos los interesados en esta «Asamblea» deben dirigirse al Presidente de esta Comisión Permanente, D. José Montúa, calle Lladó, 15, Barcelona.

El Secretario, ANGEL LLETJÓS.

Barcelona, 27-4-19.

* * *

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Gobernador civil de esta provincia D. Leonardo de Saz Orozco, saludándonos atentamente y ofreciéndose para cuantos asuntos puedan redundar en beneficio de Gerona.

Nosotros agradecemos sinceramente la deferencia de tan digna personalidad, le damos nuestra respetuosa bienvenida y esperamos que su gestión será beneficiosa a la moralidad y a la cultura de la provincia.

* * *

Hemos tenido el gusto de saludar a don Francisco Monrás, nuevo Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia, a quien damos la más cumplida bienvenida y deseamos le sea grata la estancia en esta ciudad y la feliz convivencia con los dignísimos funcionarios de la Sección y con todo el Magisterio de la provincia.

* * *

También ha sido jubilado por edad el digno Oficial de Contabilidad de dicha Sección, D. Toribio Corominas, conocidísimo y respetado por todos, y a quien EL MAGISTERIO GERUNDENSE despide con todo el cariño y consideración.

* * *

D. Juan Pastells, celoso Jefe de la Sección administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia, ha sido jubilado por edad y ha cesado, por tanto, en el desempeño de su importante cargo, que sirvió durante muchos años, granjeándose las simpatías de todos los Maestros y Maestras de la provincia.

EL MAGISTERIO GERUNDENSE rinde el homenaje de sus respetos al anciano funcionario y le desea una existencia plácida y feliz al lado de su amantísima familia.

* * *

Han sido nombrados:

Subsecretario de Instrucción Pública, D. José Martínez Ruíz (*Azorín*).—Es un notable literato.—Desempeñó el mismo cargo bajo las órdenes de Rodés, en aquel Ministerio heterogéneo que presidió García Prieto. No hizo nada de particular.

Director General de Primera Enseñanza, D. Pío Zabala.—Es catedrático de la Universidad Central. Es hijo del Director del Instituto de San Isidro de Madrid. Es uno de los jóvenes mauristas más apasionados. No sabemos que se haya distinguido en nada con relación a la enseñanza primaria.

Inspector General de Primera enseñanza, D. José Rogerio Sánchez.—Es catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Tiene publicadas algunas obras de Literatura.

* * *

Durante los días 7, 8 y 9 del próximo mes de mayo, y en la Dirección de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña (Urgell, 187, Barcelona), se celebrará una conferencia magna de la Agricultura catalana, con los siguientes temas y ponentes: «Organització jurídica de la producció agrícola catalana», *D. Jaume Carrer y Romeu*.—«Les assegurances en l'Agricultura», *D. José M.^a Boix y Raspall*.—«El Crèdit Agrícola», *D. Jaume Algarra y Postius*.—«Organització social agraria», *D. Josep M.^a Rendé y Ventosa*.

* * *

En la villa de Massanet de la Selva se celebró el día 21 del actual la cuarta fiesta del árbol y la de previsión y homenaje a la vejez, con un programa escogido que desarrollaron en gran parte los niños y niñas de las escuelas nacionales de aquella villa, a cuyos maestros don Pedro Cantenys Batlle y D.^a Angela Baró Tinto, felicitamos efusivamente.

El Sr. Cantenys, gran maestro y alma del progreso que se va notando en aquella población, merece toda clase de elogios.

* * *

Concursos de Enseñanza Primaria.—El Consejo de Pedagogía inaugura este año una serie de «Concursos de enseñanza primaria» anejos a la Escuela de Verano y destinados a estimular la relación entre los maestros para la intercomunicación de ensayos y esfuerzos en pro de la mejora de métodos y para el fomento de las prácticas más nuevas y me-

jores en el ejercicio de la profesión. Este año se inaugurará la serie con un «Concurso-Exposición de Dibujo y Trabajo Manual» que se celebrará durante el mes de agosto en Barcelona en coincidencia con la Escuela de Verano y la Exposición General Escolar que celebra la Excelentísima Diputación de Barcelona. Podrán tomar parte en el Concurso todas las Escuelas Nacionales y Particulares de Cataluña. Se establecerán premios de mérito y materiales a beneficio de las mejores exhibiciones. Dentro brevísimos días se publicarán las bases. Para más detalles dirigirse a la Secretaría del Consejo de Pedagogía, Urgell n.º 187, Barcelona.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

D. Juan Perramón comunica que el 8 del pasado cesó como maestro propietario de San Lorenzo de la Muga.

—D.^a Remedios Marqués, maestra de Camprodón, solicita de la Dirección General una licencia a causa de hallarse enferma.

—El Jefe de Sección de Navarra remite B. O. de esa provincia en que se insertan relaciones de Maestros y Maestras interinos del grupo B.

—A la D. G. se remiten nóminas de haberes personales de los maestros de todos los partidos.

—A la Junta de Derechos pasivos se participa el cese de los maestros de San Juan de las Abadesas, Selva de Mar, San Lorenzo de la Muga, Madremaña y Cabanellas, D. Luis G. Bover, D. Graciliano Dalmáu, don Juan Perramón, D. Jaime Muñoz y D. Emilio Balmaña, respectivamente.

—A la Junta de Derechos Pasivos se le comunica la toma de posesión de los Maestros de San Juan de las Abadesas, Madremaña, San Lorenzo de la Muga, La Escala y Bescanó, D. José Guasch, D. Florencio Esteba, D. Sebastián Campsaulinas, D. Juan Plana y D. Luis G. Bover, respectivamente.

—Al Alcalde de Las Llosas que se entregue a don Martirián Turró, oficio de la Sección de Málaga pidiéndole justifique la fecha en que aprobó los ejercicios de reválida.

—A D.^a Ana Espectante, de Bañolas, para unir expediente, se interesa remita certificación acreditando ser maestra superior.

—A la Ordenación de Pagos se remiten justificantes de don Salvador Teixidor de la nómina de este mes del partido de Figueras.